

La Habana tres puntos de interés: una mayor participación española en el Movimiento de Países No Alineados, que la Organización para la Unidad Africana (OUA) no reconociera la independencia de las islas Canarias y que Cuba mediara para que se abrieran los primeros contactos entre ETA y el gobierno español.

Para explicar la posición española en política exterior, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, declaró: «Nuestra presencia en La Habana no debe juzgarse únicamente dentro del contexto este-oeste. Hay que considerar también el contexto norte-sur y la necesidad de definir un nuevo orden económico internacional. Nuestra posición como intermediario entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo deberá permitir desempeñar un papel en este campo»⁵.

El 23 de enero de 1979 se firmó un convenio comercial cuyo artículo nueve establecía que una Comisión Mixta se reuniera una vez al año y celebrara sus sesiones alternativamente en Madrid y La Habana para velar por el cumplimiento de los compromisos recíprocos relacionados con el intercambio comercial o para propiciar su incremento. También analizaría la ejecución de los protocolos precedentes elaborados por dicha Comisión, prepararía los convenios anuales y establecería acuerdos de colaboración y complementación tendentes a diversificar las mercancías objeto de intercambio.

Por medio de esta Comisión, y a petición cubana, en septiembre de 1982 se comenzó a renegociar la deuda de Cuba con España que ascendía a unos 40 mil millones de pesetas. Además, pasó a primer plano de las relaciones el tema de las indemnizaciones a los 3.151 españoles expropiados y la puesta en libertad de Eloy Gutiérrez Menoyo, de nacionalidad española, excombatiente revolucionario y después encarcelado durante veintiún años por actividades anticomunistas.

En España, en 1982, tras la celebración de elecciones generales llega a la presidencia el Partido Socialista Obrero Español en la figura de Felipe González, que hasta ese momento mantenía una presencia relativamente activa en América Latina a través de la Internacional Socialista. Dentro de este ámbito, Felipe González visitó Cuba en dos ocasiones, en 1976 y en 1979, cuando el partido lanzó su campaña contra el cada vez más probable ingreso de España en la OTAN. Sin embargo, pronto comenzó el abandono de los postulados que había mantenido en la oposición.

Los primeros síntomas de desavenencias se manifestaron con un distanciamiento hacia el gobierno sandinista y desacuerdos con Fidel Castro por el papel que éste jugaba en el área. Para el nuevo gobierno español, Cuba debía retirar su apoyo a los movimientos de liberación en la región porque constituía una ingerencia en los asuntos de la zona y representaba

⁵ Emilio del Valle, «Política exterior y transición democrática en España», cap. XX de la obra colectiva: La transición democrática española. Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1989.

una puerta de entrada para la acción encubierta de la Unión Soviética en Centroamérica.

A pesar de los desacuerdos políticos, los convenios de orden económico se mantuvieron en auge. Durante el primer año de gobierno socialista se reunió en Madrid la Comisión Mixta hispano-cubana y la parte española explicó el desarrollo de sus negociaciones para la entrada en la Comunidad Europea y la posible incidencia sobre el mercado bilateral. Las exportaciones españolas hacia Cuba suponían entonces el 12% del total exportado hacia todo el continente latinoamericano⁶.

En 1984, el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, visitó oficialmente La Habana y mantuvo conversaciones con su homólogo cubano Isidoro Malmierca, con el vicepresidente Carlos Rafael Rodríguez y el propio Fidel Castro. La parte española analizó la situación en Centroamérica y explicó su interés en conseguir la retirada de los asesores cubanos de Nicaragua y tratar de moderar la posición cubana hacia el radicalismo de la guerrilla en El Salvador. En cuestiones bilaterales se reiteró el tema de las indemnizaciones a los españoles y el caso del preso político Eloy Gutiérrez Menoyo, sin que se llegara a ningún acuerdo.

Otro enfrentamiento grave se produjo en diciembre de 1985. Cuatro funcionarios de la embajada cubana en Madrid fueron expulsados por lo que el gobierno español y la prensa definieron como «intento de secuestro» de un viceministro cubano. Las autoridades cubanas acusaban a su ex funcionario de la apropiación de fondos del Estado. España denegó la demanda de extradición y le concedió el asilo político.

Al año siguiente, el 13 de noviembre de 1986, se realizó la esperada visita de Felipe González a Cuba, en el marco de una gira por América Latina que incluía a Ecuador y Perú. Este encuentro marcó el inicio del declive de las relaciones bilaterales. Los motivos de esta visita eran tres: la falta de progresos en las gestiones para liberar a Menoyo, las largas negociaciones para indemnizar a los españoles expropiados y las «impertinencias» cubanas en Naciones Unidas para impedir la celebración de los actos del Quinto Centenario, donde Cuba votó en contra del proyecto junto con los países escandinavos y africanos.

En un inicio Cuba se opuso a la idea de la celebración del descubrimiento y luego fue variando su posición hasta aceptar los actos, prefiriendo el término de encuentro entre dos culturas para referirse a los hechos ocurridos el 12 de octubre de 1492. En el caso de Menoyo y en el de las indemnizaciones se llegó por fin a un acuerdo. Gutiérrez Menoyo fue puesto en libertad el 21 de diciembre de 1986.

Para el pago de las expropiaciones de las propiedades españolas llevadas a cabo por el régimen cubano en 1959, se aprobó la cifra de 5.416

⁶ Revista de Estudios Europeos N° 12, La Habana, oct.-dic. 1989, pp. 124-126.

millones de pesetas, una cantidad muy inferior a la que reclaman los afectados. El compromiso incluía que Castro haría efectiva dicha cantidad a lo largo de quince años; 3.611 millones de pesetas serían pagados en especies, es decir en productos a determinar cada año, y los restantes 1.805 millones serían abonados en efectivo.

Según este acuerdo, el gobierno cubano debía terminar las indemnizaciones en el año 2002, pero lo cierto es que en estos momentos sólo se han pagado 1.534 millones de pesetas, lo que equivale a 632 millones menos de lo previsto para la fecha. A partir de 1991, ante la agudización de la crisis cubana, se dejaron de hacer los pagos en efectivo⁷. Felipe González decidió entonces adelantar el dinero a los expropiados, aunque muchos han renunciado a percibir los fondos asignados con el objetivo de conservar las propiedades para posibles reclamaciones ante un gobierno posterior a Castro en Cuba.

El acuerdo sobre las indemnizaciones propició que España concediera facilidades para que los productos cubanos accedieran al mercado español en condiciones más competitivas y amplió las facilidades de financiamiento y de cooperación técnica y cultural. En esta fecha el gobierno cubano adeudaba a España unos 52.000 millones de pesetas, más o menos la mitad que en la actualidad. Con motivo de este viaje, González concedió «créditos blandos», pagaderos en veinte años con intereses muy bajos. Por este concepto facilitó a Cuba más de 26.000 millones de pesetas hasta que en julio de 1990 se produjo la llamada «crisis de las embajadas», uno de los tropiezos más serios en las relaciones hispano-cubanas.

La crisis de los '90

En lo que va de esta década, las relaciones entre Cuba y España se han caracterizado por continuos altibajos de crisis y acercamientos. Los acontecimientos ocurridos en julio de 1990 son ejemplo del momento más tenso de esta crisis, hasta el extremo de que el gobierno español llamó a consulta a su embajador en Cuba, Serrano de Haro.

El hecho ocurrió cuando dieciocho ciudadanos cubanos entraron en la representación española con el objetivo de salir del país y uno de ellos fue detenido por la policía cubana en el interior de la sede diplomática. Los sucesos fueron definidos por las autoridades cubanas como parte de un plan diseñado por la Oficina de Intereses Norteamericanos en La Habana. La crisis hispanocubana se agudizó con un fuerte enfrentamiento verbal. La cancillería cubana tomó a mal unas declaraciones del entonces canciller español Francisco Fernández Ordóñez, en Bruselas, en las

⁷ *Diario ABC, Madrid, 3 de abril de 1994, p. 26-27.*

que expresaba, «que no se pueden violar las embajadas, que forman parte de la cultura y de la civilización mínima el que no se violen los recintos de las embajadas. En segundo lugar, se le ha recordado al gobierno cubano el derecho de los ciudadanos de poder abandonar el país»⁸.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba hizo público un comunicado respondiendo a estas declaraciones en términos de que «los juicios, advertencias y lamentaciones del canciller español evocan los edictos de los Capitanes Generales que gobernaron a Cuba por encargo de las majestades españolas. El señor Ordóñez parece hallarse bajo los efectos de un ataque de amnesia histórica. Es difícil por ello tomar en serio estos responsos de angustiado administrador colonial, ni aun cuando se erija en vocero de la Comunidad Europea»⁹.

La prensa cubana, utilizando viejos métodos, trató de descalificar a los individuos que habían entrado en la embajada española, señalándolos como un «grupúsculo de vagos y antisociales devenidos en disidentes por medios occidentales de prensa y el canciller español»¹⁰. Estas personas, en su mayoría muy jóvenes, no eran reclamadas por los tribunales y se les trató de presentar a todos con problemas de retraso mental y tratamiento médico por abuso alcohólico. Igual práctica de descalificación se utilizó con los que protagonizaron la explosión social de 1980 y las posteriores salidas masivas de cubanos por el puerto de El Mariel, que llegaron a 150 mil personas en sólo cinco meses.

El resultado inmediato de este enfrentamiento fue la suspensión oficial de la cooperación española con Cuba, por valor de 2,5 millones de dólares dedicados a la educación.

Una entrevista entre Felipe González y el vicepresidente del Consejo de Estado cubano, Carlos Rafael Rodríguez, el 11 de octubre de 1990, puso algún alivio a la situación. Después de casi dos años, en noviembre de 1992, se volvió a reunir la Comisión Mixta para la Cooperación Científico Técnica y Cultural, que se limitó a la donación de alimentos y medicinas.

1991 representó una cierta mejoría en las relaciones con las visitas que realizaron a Cuba los presidentes de dos comunidades autónomas españolas: Manuel Fraga de la Xunta de Galicia y Juan Luis Rodríguez Vigil del Principado de Asturias.

Manuel Fraga visitó la isla el 24 de septiembre de 1991, contra el parecer de su propio partido político. El verdadero motivo de esta visita fue interesarse por la situación de los presos políticos en Cuba, de la cual Fraga se ha convertido en un mediador; velar por los intereses ya establecidos de los empresarios gallegos en la isla y establecer nuevos negocios, presumiblemente para asegurar una presencia gallega ante un posible cambio político en el país.

⁸ Periódico Granma, *La Habana*, 20 de julio de 1990, p. 2-3.

⁹ Periódico Granma, *La Habana*, 20 de julio de 1990, p. 2-3.

¹⁰ Periódico Granma, *La Habana*, 20 de julio de 1990, p. 2-3.